



DECRETO ALCALDICIO N° 607 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 16.03.2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Pedido mensual de Aseo de fecha 16.03.2021, de Encargado de Vehículo a Jefe de Departamento mediante el cual solicita la cambio de aceite para Furgón Mercedes Benz Patente JBCP-33.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n° 7 letra n (alto impacto social, empresa de menor tamaño de la región), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, donde solicita cambio de aceite para Furgón Mercedes Benz Patente JBCP-33, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

CORVALAN GOMEZ HÉCTOR MAURICIO Y OTRA
RUT 53.310.614-5

\$ 170.800 CON IVA INCLUIDO

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través del Programa CAS al proveedor mencionado.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS /GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)

DEPARTAMENTO DE SALUD